

Pachuca de Soto, Hidalgo; 25 de febrero de 2025

Andrés Velázquez propone simplificar trámites legislativos

El diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentó una iniciativa para reformar la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo**, con el objetivo de **simplificar el procedimiento de aprobación de minutas constitucionales federales**, eliminando trámites innecesarios y agilizando el proceso legislativo.

"El pleno del Congreso de Hidalgo, como integrante del Constituyente Permanente, debe contar con un mecanismo ágil para discutir y votar las minutas constitucionales, sin pasar por comisión. Esto facilitará el trabajo legislativo y dará mayor prontitud al procedimiento", explicó Velázquez Vázquez.

La propuesta también establece que las minutas aprobadas sean remitidas a los **ayuntamientos por oficio o notificación electrónica con acuse de recibo**, garantizando rapidez y transparencia en el proceso.h

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentó una iniciativa para proteger los **derechos digitales de niñas, niños y adolescentes**, garantizando su derecho a la privacidad y protegiéndolos de la exposición indebida en Internet.

"Esta reforma busca establecer responsabilidades claras para quienes ejercen la patria potestad y permitir la eliminación de contenido que vulnere su intimidad", indicó.

Por su parte, **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso una reforma para garantizar el **derecho de acceso a la cultura**, promoviendo convenios con instituciones públicas y privadas para que personas en situación vulnerable obtengan descuentos en museos y zonas arqueológicas.

"Queremos que todas y todos los hidalguenses tengan acceso a la cultura sin barreras económicas", señaló Mendoza Bustamante.

Además, la diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) presentó una iniciativa para **exentar del impuesto estatal las semillas para agricultores**, con el fin de reducir costos de producción y fortalecer la competitividad del sector agrícola en Hidalgo.

Los diputados **María Guadalupe Cruz Montaña y Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) presentaron una iniciativa para **reforzar la seguridad vial** y evitar accidentes provocados por el uso irresponsable de dispositivos electrónicos en el transporte público.

"Buscamos sanciones severas y la revocación de concesiones para quienes incumplan las normas y pongan en riesgo la vida de los pasajeros", explicó Tovar Iglesias.

Asimismo, la diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) propuso aumentar las sanciones por **extorsión telefónica**, estableciendo penas de **cuatro a ocho años de prisión y multas de hasta 1,500 unidades de medida**.

"Es necesario fortalecer nuestro marco legal para frenar este delito que afecta a tantas familias hidalguenses", subrayó.

El Congreso aprobó un **acuerdo económico** para exhortar a los 84 municipios a **actualizar sus reglamentos y garantizar la transparencia** en sus portales digitales.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) destacó la importancia de este llamado, señalando que los ayuntamientos deben cumplir con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

"Es fundamental que los gobiernos municipales trabajen con orden y transparencia en beneficio de la ciudadanía", señaló Barragán Santos.

También se aprobó otro acuerdo para impulsar el **consumo local y la adopción del distintivo 'Hecho en Hidalgo'**, con el fin de fortalecer a las **micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes)**.

El Congreso de Hidalgo discutió la necesidad de contratar **profesionales gerontológicos** para mejorar la atención médica de personas adultas mayores.

La diputada **Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM) exhortó a la **Secretaría de Salud federal** a incluir la gerontología en su catálogo de puestos, asegurando que haya personal capacitado en los centros de salud.

"Es urgente garantizar atención especializada para nuestras personas mayores, con médicos capacitados en gerontología", afirmó Cruz Montaña.

En el marco del **Día de las Enfermedades Raras**, la diputada **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) hizo un llamado a sensibilizar a la sociedad sobre estos padecimientos.

"Las personas con enfermedades raras han sido históricamente ignoradas. Es momento de visibilizar sus necesidades y garantizar su atención", manifestó.

Ante la reciente **aprobación de la reforma judicial en Hidalgo**, la diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) invitó a la oposición a presentar propuestas que complementen los cambios aprobados.

"Estamos abiertos al diálogo y a enriquecer el proceso con ideas que fortalezcan la justicia en Hidalgo", señaló.

Por su parte, **Lizbeth Ordaz Islas** (Morena) enfatizó que la reforma fue analizada con rigor técnico y participación ciudadana.

"Se realizaron 84 foros en todo el estado. Personalmente asistí a algunos, y en ellos participaron funcionarios del Poder Judicial", explicó.

Desde la oposición, la diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) expresó sus reservas sobre la reforma, señalando que **existen errores y vacíos** en su redacción.

"No podemos dejar lagunas en nuestra Constitución. Debemos garantizar que las modificaciones sean claras y funcionales", advirtió.

Finalmente, el diputado **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) defendió la legitimidad del proceso legislativo y la necesidad de atender las demandas sociales.

"Intentar socavar la reforma demuestra una falta de sensibilidad. Nuestra responsabilidad es legislar con visión de futuro y siempre en beneficio de la ciudadanía", concluyó.

El Congreso del Estado de Hidalgo eligió a los integrantes de la **mesa directiva para el mes de marzo**, quedando conformada de la siguiente manera:

- **Presidencia:** Alma Rosa Elías Paso (Morena).
- **Vicepresidencia:** María Guadalupe Cruz Montaña (PVEM).
- **Secretarías:** Lizbeth Ordaz Islas (Morena) y Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI).
- **Suplencias generales:** Yarabi González Martínez (Morena) y Orquídea Larragoiti Osorio (PT).